



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN FINANZAS

APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA
ID 5351-203- L110, "NOTEBOOK,PRO-RETENCION
LICEO ANº7".

VALLENAR, 13 DE AGOSTO DEL 2010.

DECRETO EXENTO Nº 05158 /
EDUCACION

VISTOS

- 1.- Decreto Exento Nº4608 de fecha 20 de Julio del 2010 el cual llama a propuesta pública.
- 2.- La necesidad de adjudicar los requerimiento del establecimiento educaiconal.
- 3.- Disponibilidad Presupuestaria Fondos Pro-Retención del Liceo ANº7 "Pedro Troncoso Machuca".
- 4.- Formulario de Evaluación emitido por la Comisión de Adjudicación de la Licitación.
- 5.- El Decreto Exento Nº2043 del 01 de Abril del 2010, que complementa Decreto Exento Nº1831 del 24 de Marzo del 2010 mediante el cual delega facultad de firmas por Orden del Señor Alcalde de la Comuna.
- 6.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N º 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 7.- La Ley Nº19.886 de Compras Públicas.
- 8.- Las atribuciones que me confiere la ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

- 1.- Apruébese la adjudicación para la ID 5351-203-L110 "NOTEBOOK, PRO-RETENCION LICEO ANº7".
- 2.- Adjudíquese la propuesta denominada ID 5351-203-L110 "NOTEBOOK, PRO-RETENCION LICEO ANº7" al proveedor según se indica:

ARIEX RECUPERADORA COMERCIALIZADORA EXCEDENTE	Y DE	RUT.Nº77.752.490-9	\$479.356.- (Valor Neto).
---	---------	--------------------	---------------------------

- 3.- Apruébese las Ordenes de Compra Nº5351-835-SE10, emitida a ARIEX RECUPERADORA Y COMERCIALIZADORA DE EXCEDENTE para la licitación ID 5351-203-L110.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA.



ARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RAUL GERALTA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE
EDUCACION MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección Control DAEM
- Dirección Control